

JOSÉ I. CAFFERATA NORES / COMPILADOR

AGOST CARREÑO - BIANCIOTTI - CAFFERATA NORES
CORNEJO - DÍAZ REYNA - FENOLL - FRASCAROLI
GORGAS - HAIRABEDIÁN - HIDALGO - LUCERO
OLMEDO - PALACIO LAJE - ROMERO - SORIA

Aproximaciones a un nuevo modelo de proceso penal

¿Es posible que una ley del Congreso Nacional establezca exigencias mínimas para los procesos penales en el territorio de la República?

Los alcances de la intervención del querrelante en el Código Procesal Penal de la Nación

Lectura de testimonios en el juicio por "razones de emergencia no previsibles"

"Nuevos argumentos" y recurso de apelación en los fallos de la Cámara de Acusación de Córdoba

El registro de lugares comunes de barrios cerrados y countries

Reflexiones acerca del juicio con jurados populares

Criterios para distinguir las nulidades absolutas en el proceso penal

Intervención de las comunicaciones orales directas

¿Arrepentido en los delitos de corrupción?

La pregunta sugestiva y el contrainterrogatorio de testigos y peritos en los sistemas adversariales

Cadena de custodia de la prueba material

La participación del imputado en la pericia psicológica

Ineficacia expansiva de los actos procesales

La Competencia Funcional de los Jueces de Control. Su Inhibición o Recusación

Admisibilidad de la Apelación. Criterios Actuales de la Cámara de Acusación de Córdoba

Criterios del Tribunal Superior de Justicia en relación a la presunción de peligrosidad procesal

El destino de los vehículos secuestrados en el proceso penal

Homenaje a Manuel N. Ayán

Córdoba
2010


editorial
Mediterránea

ÍNDICE

PRÓLOGO	7
JOSÉ I. CAFFERATA NORES	
EJEMPLARIDAD DE CONDUCTA Y ALTITUD MORAL. IN MEMORIAM DE MANUEL NICOLÁS AYÁN	17
JOSÉ I. CAFFERATA NORES	
“SEMBRANDO AL VOLEO”. HOMENAJE A MARIANO RODRÍGUEZ	21
JOSÉ I. CAFFERATA NORES	
¿ES POSIBLE QUE UNA LEY DEL CONGRESO NACIONAL ESTABLEZCA EXIGENCIAS MÍNIMAS PARA LOS PROCESOS PENALES EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA?	29
I. Advertencia.....	29
II. Introducción.....	30
III. La igualdad ante la ley.....	32
IV. Principio de oportunidad.....	38
IV. Querellante.....	42
VI. Garantías.....	45
JOSÉ I. CAFFERATA NORES	
“DÚPLICA DE TROYA” (SOBRE LOS ALCANCES DE LA INTERVENCIÓN DEL QUERELLANTE EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA NACIÓN)	49
I. Introducción.....	49
II. “El caballo y sus dos jinetes”.....	50
III. Querellante y posiciones desincriminantes del Fiscal.....	51
IV. Aclaraciones necesarias.....	51
IV. El verdadero alcance de mi disertación originaria.....	52
V. Una réplica como mínimo errónea.....	57
VI. ¿Hay relación entre el querellante y la admisión de los delitos de lesa humanidad?.....	58
VII. ¿Tiene la víctima del delito un derecho constitucional a ser admitido como querellante?.....	60
IX. La opinión contraria al querellante autónomo.....	61
X. Nuestra posición.....	61
XI. Falta la última palabra.....	65

JOSÉ I. CAFFERATA NORES	
LECTURA DE TESTIMONIOS EN EL JUICIO POR “RAZONES DE EMERGENCIA NO PREVISIBLES”.....	69
JOSÉ I. CAFFERATA NORES Y M. SUSANA FRASCAROLI	
LA CUESTIÓN DE LOS “NUEVOS ARGUMENTOS” EN EL RECURSO DE APELACIÓN.....	75
I. Síntesis del fallo.....	75
II. Comentario.....	76
MAXIMILIANO HAIRABEDIÁN	
EL REGISTRO DE LUGARES COMUNES DE BARRIOS CERRADOS Y COUNTRIES.....	81
I. El lugar sobre el que recae el allanamiento.....	81
II. Los barrios cerrados.....	85
III. El ingreso a los lugares comunes cerrados.....	86
IV. El ingreso a las calles y lugares abiertos.....	87
V. El alcance del cerramiento autorizado por el Estado.....	91
VI. Conclusiones.....	94
M. SUSANA FRASCAROLI	
REFLEXIONES ACERCA DEL JUICIO CON JURADOS POPULARES.....	97
I. Introducción.....	97
II. Interrogantes y algunas respuestas.....	98
III. Aclaración final.....	110
ROBERTO IGNACIO CORNEJO	
CRITERIOS PARA DISTINGUIR LAS NULIDADES ABSOLUTAS EN EL PROCESO PENAL.....	113
I. Introducción.....	113
II. Antecedentes Normativos.....	116
III. Distintas posturas doctrinarias y jurisprudenciales.....	120
IV. Pautas para distinguir las nulidades absolutas.....	124
V. Adenda: el régimen de las nulidades en el proyecto de Código Procesal Penal de la Nación.....	133
VI. Bibliografía.....	139
MILAGROS GORGAS	
LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES DIRECTAS.....	145

I. Modernos avances de la técnica y sistemas de investigación penal.....	145
II. Límites.....	147
III. Concepto.....	148
IV. Carácter privado de la conversación.....	149
V. Legitimidad constitucional y recepción legislativa.....	150
VI. La cuestión en la legislación alemana.....	155
VII. Necesidad de regulación específica.....	157
VIII. Conclusiones.....	162

CARLOS PALACIO LAJE

EL ARREPENTIDO EN LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN (¿LA EXCUSA ABSOLUTORIA ES POSIBLE EN ESTOS DELITOS?).....	165
I. La corrupción ¿Qué corrupción?.....	165
II. Abordar la corrupción.....	167
III. Corrupción y derecho penal.....	168
IV. Déficit de punibilidad. Déficit de valoración.....	168
V. Algunas ideas en las que trabajar.....	170
V.1. Un cambio de cultura en el operador judicial penal.....	171
V.2. Necesidad de mayores recursos materiales y humanos.....	172
V.3. Una gestión penal que se distinga de la de los delitos comunes.....	172
VI. La figura del arrepentido en la corrupción.....	173
VII. El modelo español.....	174
VIII. Nuestra conclusión.....	175
APÉNDICE.....	176

PATRICIA SORIA Y MARCELO JOSÉ HIDALGO

LA PREGUNTA SUGESTIVA COMO HERRAMIENTA PARA EL CONTRAINTERROGATORIO O CONTRAEXAMEN DE TESTIGOS Y PERITOS EN LOS SISTEMAS ADVERSARIALES.....	181
I. Introducción.....	181
II. Desarrollo.....	182
III. A modo de reflexión final.....	199

ALEJANDRO MARCELO FENOLL Y MARCELO JOSÉ HIDALGO

CADENA DE CUSTODIA DE LA PRUEBA MATERIAL EN EL SISTEMA ADVERSARIAL. “COMENZAR PARA EL FINAL”.....	203
I. Introducción.....	203

II. Incorporación de prueba material al juicio.....	205
III. Trazabilidad de la prueba.....	208
IV. Hallazgo.....	209
V. Secuestro.....	211
VI. Presentación.....	212
VII. Remisión.....	212
VIII. Remisión a depósito.....	213
IX. Remisión a Laboratorio.....	214
X. Depósito.....	216
XI. Protocolos de recolección, registraci3n, tráfico y depósito.....	217
XII. Capacidad instalada. Estándares de custodia.....	218
XIII. Cadena de custodia e incolumidad de la informaci3n digitalizada.....	219
XIV. Incorporaci3n al Debate: “Comenzar para el Final”.....	220
XV. Conclusi3n.....	222
INÉS LUCERO	
LA PARTICIPACI3N DEL IMPUTADO EN LA PERICIA PSICOL3GICA.....	227
I. Introducci3n.....	227
II. Principales opiniones doctrinarias, jurisprudenciales, m3dicas y psicol3gicas.....	228
III. T3cnicas de evaluaci3n utilizados por la psicología jur3dica.....	230
IV. Conclusi3n.....	240
SEBASTIÁN ROMERO	
INEFICACIA EXPANSIVA DE LOS ACTOS PROCESALES.....	245
I. Consideraciones preliminares.....	245
II. El efecto difusivo de la nulidad.....	247
II.1. Nulidad. Generalidades.....	247
II.2. Extensi3n de la nulidad hacia otros actos.....	249
II.3. Un enfoque funcional de las formas procesales.....	250
III. La doctrina de los frutos del árbol envenenado.....	252
III.1. Las exclusiones probatorias (breves referencias).....	252
III.2. Prueba ilícita derivada.....	254
IV. Diferencias y semejanzas.....	257
V. Implicancias prácticas de la distinción.....	263
VI. Tratamiento de la cuesti3n en modernos precedentes jurisprudenciales.....	265

VII. Conclusiones.....	268
VIII. Bibliografía.....	269
DANIELA BIANCIOTTI	
LA COMPETENCIA FUNCIONAL DE LOS JUECES DE CONTROL COMO CAUSAL DE SU INHIBICI3N O Y RECUSACI3N.....	273
I. Introducci3n.....	273
II. Competencia funcional del Juez de Control.....	274
III. La imparcialidad del Juez de Control frente a su competencia funcional.....	276
IV. Opini3n de la Doctrina.....	277
V. Jurisprudencia de la C3mara de Acusaci3n de C3rdoba.....	280
V.1. Caso “Arias”.....	281
V.2. Caso “Lorca”.....	283
V.3. Caso “Nobile”.....	284
V.4. Caso “Jofré”.....	286
VI. Jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de C3rdoba.....	287
VII. Inhibici3n y recusaci3n del Juez de Control con motivo de su competencia funcional (nuestra postura).....	289
VII.1. Inciso 1º del art3culo 60 del CPPCba.....	290
VII.2. Inciso 12 del art3culo 60 CPPCba.....	291
VIII. Conclusi3n final.....	293
IX. Bibliografía.....	294
ESTEBAN J. DÍAZ REYNA	
ADMISIBILIDAD DE LA APELACI3N. CRITERIOS ACTUALES DE LA C3MARA DE ACUSACI3N.....	297
I. Introducci3n.....	297
II. Órgano judicial cuyas resoluciones son pasibles de ser recurridas a trav3s de la apelaci3n.....	299
III. Impugnabilidad objetiva.....	300
III.1. Resoluciones que est3n expresamente declaradas apelables por la ley.....	300
III.2. Resoluciones apelables por causar gravamen irreparable.....	301
III.3. Resoluciones que no son apelables porque no son declaradas tales por la ley y tampoco causan gravamen irreparable.....	302

III.4. Resoluciones expresamente declaradas por la ley como no apelables.....	305
IV. Legitimación subjetiva.....	307
V. El interés directo como requisito para impugnar.....	308
VI. Flexibilidad del plazo para interponer el recurso de apelación.....	309
VII. Alcance de la potestad del juez de control para examinar la admisibilidad del recurso de apelación.....	310
VIII. Alcance de la potestad de la Cámara de Acusación para examinar la admisibilidad del recurso de apelación.....	311
IX. Instante del procedimiento hasta el cual la Cámara de Acusación puede revisar la admisibilidad formal de la apelación.....	313
X. El rechazo por improcedencia sustancial.....	314

BERENICE OLMEDO

CRITERIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN RELACIÓN A LA PRESUNCIÓN LEGAL DEL ART. 281 INC. 1 CPP.....	323
I. Presentación del tema.....	323
II. Objeto.....	325
III. Reseña.....	327
IV. Conclusión.	335

OSCAR AGOST CARREÑO

LAS MANIOBRAS DELICTIVAS SOBRE AUTOMOTORES Y EL DESTINO DE LOS VEHÍCULOS SECUESTRADOS EN EL PROCESO PENAL.....	341
I. Introducción.....	341
II. Las maniobras realizadas sobre el propio vehículo.....	342
II.1. Vehículo Identificado positivamente.....	344
II.1.a. Vehículo con problemas numéricos no devenidos de un ilícito penal.....	344
II.1.b. Vehículo con problemas numéricos devenidos de un ilícito penal.....	345
III.2. Vehículo inidentificable.....	345
III. Destino de los vehículos inidentificables.....	346
IV. El régimen normativo para estas modalidades en Córdoba.....	354
V. Adulteraciones y maniobras que afectan sólo a una parte del vehículo. Sobre la teoría de la indivisibilidad de los automotores.....	357